



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE MADRES A LAS QUE SE HA DENEGADO LA AYUDA PARA EL FOMENTO DE LA NATALIDAD CONCEDIDA EN 2012, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0806]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0806, formulada por D. Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de madres a las que se ha denegado la ayuda para el fomento de la natalidad concedida en 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0806]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Número de madres a las que se ha denegado la ayuda para el fomento de la natalidad entre el 1 de enero y el 18 de julio de 2012.

Santander, 18 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza
Diputada G. P. Socialista"